# UNIVERSIDAD DE **GUANAJUATO**

13

14

### Universidad de Guanajuato Acta ENMSL/SA-E026/2022

Vigésima sexta sesión extraordinaria de la Escuela de Nivel Medio Superior de León celebrada el martes 4 de octubre de 2022

En la ciudad de León, Guanajuato, siendo las 12:10 horas del martes 4 de octubre de 1 2 2022, reunidos en el salón 29 de la Escuela de Nivel Medio Superior de León y de forma hibrida, a través de la plataforma de Microsoft Teams, bajo la presidencia de la Directora 3 4 M.A.E. Dalila Abella Camarena García, asistida por la Secretaría Académica M.D.O. Saraid Figueroa Martínez, dio inicio la vigésima sexta Sesión Extraordinaria ENMSL/SA-5 6 E026/2022 de la H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de León, estando reunidas los siguientes representantes que lo conforman: De los profesores: Mtra. 7 Martha Elena Ramírez Ruvalcaba, Dr. Juan Bernardo Estrada Hernández, Lic. María 8 9 Reyna Hernández Borja, Mtro. José Orozco Candelas y Lic. Rebeca de los Ángeles Delgado Hernández. De los alumnos: \*\*\*\*\* 10

11

La sesión se desarrolló bajo el siguiente: 12

## ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de presentes
- 2. Declaración del quorum legal 15
- 3. Honores al Estandarte Universitario 16
- 4. Elección del escrutador o escrutadora para la sesión 17
- 5. Análisis y aprobación, en su caso de la convocatoria para los estudiantes de 18 1er semestre que quieran participar para ser miembro de la H. Academia de la 19 20 ENMS de León.
- 21 Punto 1. Lista de presentes y punto 2. Declaración del quorum legal.
- 22 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, la presidenta
- verificó con la secretaria si, de acuerdo con la lista de asistencia, había quorum para 23
- 24 sesionar. La secretaria dio fe de la presencia de 9 de 13 integrantes que actualmente
- 25 componen este órgano de gobierno.
- Punto 3. Honores al Estandarte Universitario. 26
- 27 Se entona con respeto el Himno Universitario.
- Punto 4. Elección del escrutador o escrutadora para la sesión. 28
- 29 De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 del Estatuto Orgánico, la presidenta
- 30
- \*, representante titular de las y los estudiantes de la Escuela de 31
- 32 Nivel Medio Superior de León.
- Punto 5. Análisis y aprobación, en su caso de la convocatoria para los estudiantes de 33
- 34 1er semestre que quieran participar para ser miembro de la H. Academia de la ENMS
- 35
- La presidenta de la H. Academia comparte con el pleno que las convocatorias para la 36
- 37 elección de representantes de las y los estudiantes, normalmente, se dirigían a
- 38 estudiantes de 1er semestre, 3er semestre o 5to semestre, según corresponda la
- 39 vacante, puesto que se integra la H. Academia con 6 fórmulas de estudiantes, 2 de cada



#### Universidad de Guanajuato Acta ENMSL/SA-E026/2022

Vigésima sexta sesión extraordinaria de la Escuela de Nivel Medio Superior de León celebrada el martes 4 de octubre de 2022

40 semestre. Sin embargo, la Secretaría Técnica de Órganos Colegiados (STOC) hizo la

observación de que no debe ser así. De acuerdo con el artículo 20, fracción III del

- 42 Estatuto Académico de la UG, que menciona:
- 43 Lo que se interpreta como que no importa a que semestre pertenezca el estudiante,
- este podrá participar para ser representante ante la H. Académica cuando haya una
- 45 vacante. Para el caso del personal académico, la norma sí menciona que las fórmulas
- 46 preferentemente deberán cubrir cada área del conocimiento; pero para los estudiantes
- integrantes, no especifica semestre.
- 48 La Secretaria de la H. Academia da lectura a la Convocatoria para la elección de
- representantes de las y los estudiantes de la Escuela de Nivel Superior de León ante la
- 50 H. Academia para el periodo 2022-2024.
- 52 integrada por un estudiante de 5to semestre y uno de 1er semestre tomando en cuenta
- 53 que el nombramiento dura 2 años. La presidenta le menciona que cuando concluya sus
- estudios el estudiante de 5to semestre, el suplente pasa a ser titular de la fórmula. La
- Lic. María Reyna Hernández Borja pregunta también, bajo el mismo ejemplo, si una vez
- 56 que el estudiante suplente pasa a ser titular, si se debe elegir a un nuevo suplente. La
- 57 presidenta de la H. Academia comenta que no, ya no se elegirá un suplente.
- La Lic. María Reyna Hernández Borja alude a la importancia de que se cuente con un
- 59 suplente y hace referencia a que en la norma se menciona que, si un miembro se
- 60 destituye del nombramiento por haber faltado al número máximo permitido de
- sesiones, se debe renovar. El Mtro. José Orozco Candelas le comparte que no, no se
- 62 elige un nuevo miembro.
- 63 El Mtro. José Orozco Candelas hace observación de por qué STOC hizo la corrección de
- que la convocatoria vaya a dirigida a los estudiantes de todos los niveles hasta este
- 65 momento, puesto que las anteriores convocatorias también pasan por la Secretaría
- Técnica y no lo habían resaltado antes. La presidenta coincide y da razón al Mtro. José
- 67 Orozco Candelas y reafirma que efectivamente siempre se envía la convocatoria a STOC
- para revisión y propuesta de fechas y no se había hecho ningún comentario respecto a
- que fuera dirigida a estudiantes de cierto semestre.
- 70 La Lic. María Reyna Hernández Borja expresa que no sería representativo si se postulan
- estudiantes de 5to semestre, por ejemplo, considerando que ya hay en la Academia 2
- 72 fórmulas representantes del semestre.
- 73 La presidenta esta de acuerdo con lo que se menciona, sin embargo, de STOC se les
- 74 hizo saber que la norma no lo específica y no se debe limitar a ningún estudiante. La
- 75 secretaria reafirma los comentarios compartiendo con el pleno que incluso, en las
- elecciones anteriores, solo votaron los estudiantes que pertenecían al semestre que las
- fórmulas representaban. Inclusive, en esta ocasión, STOC les vía Whats App y después
- 78 de forma oficial, que observaron que en la convocatoria se agrega la indicación de que
- 79 deben ser estudiantes de 1er semestre y que entienden que esa parte es más
- 80 imperativa, pero como no lo indica en la norma puede incurrir en una falta y alquien



### Universidad de Guanajuato Acta ENMSL/SA-E026/2022

Vigésima sexta sesión extraordinaria de la Escuela de Nivel Medio Superior de León celebrada el martes 4 de octubre de 2022

podría inconformarse. La convocatoria que se está proyectando en la presente sesión,

ya está revisada y corregida por STOC.

La Lic. María Reyna Hernández Borja expresa su inquietud si es que los estudiantes se podrían inconformar si es que no hay representatividad de toda la comunidad estudiantil, es decir, que no se elija a ningún estudiante de 1er semestre y no haya ningún representante de este semestre ante la H. Academia y los estudiantes de este nivel se puedan inconformar. La presidenta comenta que no deberían inconformarse, puesto que la convocatoria se abrirá para todos los niveles y toda la población

89 estudiantil podrá votar por sus representes, aunque no pertenezcan al nivel, ellos los

90 votan.

97

91 La secretaria recalca las fechas de registro, del martes 4 al miércoles 19 de octubre,

92 para que la Comisión Especial tenga tiempo de sesionar para revisar las solicitudes y

93 avisar a los candidatos de si procede o no su fórmula. Así mismo comenta, que

94 conforme Secretaría Académica recibe la información de los candidatos, revisa que

95 tengan los datos completos y que sean estudiantes de la ENMS de León. Una vez

96 confirmados lo datos por Secretaría Académica, se pasan las solicitudes a la Comisión

Especial para que ellos revisen el contenido y avisen a quienes sí procedan, estén al

98 pendiente del proselitismo, etc.

99 La secretaria da continuidad a la lectura de la convocatoria. En el apartado de la

publicación de las fórmulas procedentes, la secretaria solicita al pleno su apoyo para

101 estar al pendiente de que efectivamente estén publicadas las fórmulas en los medios

102 electrónicos oficiales de la institución (página web y Facebook oficial). Así mismo se

harán públicas de forma física en los diferentes módulos de la institución.

104 La secretaria recalca, que, para la votación, STOC se hace cargo de enviar a cada

105 estudiante vía correo electrónico institucional el enlace para que voten. Y posterior al

106 ejercicio, hace llegar a la Secretaría únicamente los resultados, no hacen llegar listados

de estudiantes que votaron, solo los resultados. La presidenta expresa que es una

método mucho más fácil y conveniente, ya que cuando se votaba de forma presencial,

los miembros de la H. Academia debían organizarse durante el tiempo de la votación

para vigilar el proceso, instalar urnas, foliar boletas, etc. Y una vez cerradas las

votaciones, la Comisión Especial debía hacer el conteo de votos y la elaboración del

112 acta circunstanciada.

La Lic. María Reyna Hernández Borja expone que si se pudiera preguntar en Órganos

114 Colegiados que se podrá hacer en caso de que un titular egrese y el suplente suba a

ser titular de la fórmula, si es que se puede hacer una elección para elegir un suplente.

Puesto que es difícil que lleve uno solo la fórmula.

117 Se integra a la sesión vía Microsoft Teams el Lic. Oscar Amado López Díaz,

representante titular del personal académico, siendo las 12:39 horas.



129

136

137

138

139

140

141

142

143

144145

146

147

148 149

150

151152

153

154

155156

157

158

#### Universidad de Guanajuato Acta ENMSL/SA-E026/2022

Vigésima sexta sesión extraordinaria de la Escuela de Nivel Medio Superior de León celebrada el martes 4 de octubre de 2022

La estudiante \*\*\*\*\*\*\*\*\* sugiere que sería bueno que haya una 119 120 tutoría o asesoría a estudiantes candidatos, para que estén enterados de lo que pasaría si es que su fórmula se conforma con miembros de diferentes semestres. Es decir, 121 122 explicarles que, si el titular egresa, el suplente deberá subir a ser titular y no tendrá 123 suplente. La presidenta comparte que esa asesoría debería darla el tutor de estudiante, 124 ya que parte de su labor, es explicarles la norma. Y para una elección como esta, el tutor 125 puede orientar a sus estudiantes que deseen ser candidatos a representantes. Aunque 126 también, podría considerarse como limitar a los estudiantes, si se les dice, 127 explícitamente, que no les recomiendas participar con estudiantes de semestres más 128

La secretaria aporta, que se tuvieron reuniones con los miembros estudiantes de la H.

131 Academia con el objetivo de explicarles sus funciones dentro de la H. Academia y se ha

dado a la tarea de mandar la información de que significa pertenecer a la H. Academia,

133 y, además, se les envía la información a los tutores, para que ellos se apoyen en esto y

134 externar a sus grupos tutorados. Menciona que es un gran compromiso y que

efectivamente lo ideal es que se lleve en duplas.

con un suplente.

La Mtra. Martha Elena Ramírez Ruvalcaba externa la inquietud sobre los tiempos de registro en la convocatoria, ya que se menciona en el documento que el registró comienza el día de hoy, 4 de octubre, y que, si apenas hoy se publicará la convocatoria, posterior a las correcciones que se sugieran, entonces el registro comienza el día de mañana, 5 de octubre. La secretaria comenta que hoy se hará la publicación de la convocatoria y hoy mismo pueden comenzar a registrar a los estudiantes que deseen participar. La presidenta añadió que la convocatoria ya no tendrá correcciones, puesto que ya fue revisada por STOC y solo hubo dos observaciones que se atendieron, la primera en relación con la inclusión, escribir "las y los estudiantes" en lugar de solo "los estudiantes" y la segunda que tenía que ver con el titular, quitar la parte que decía "estudiantes de primer semestre".

Así mismo, la Mtra. Ramírez Ruvalcaba sugiere que se debe poner quienes conforman la Comisión Especial, para que la comunidad este informada de quienes integran esta Comisión. La secretaria comenta que esta opción anteriormente se había revisado en una sesión anterior, que ya no es necesario agregar los nombres de quienes conformar las comisiones o comités y basta con que la convocatoria se firme como La Comisión Especial del proceso. El Dr. Juan Bernardo Estrada Hernández y el Mtro. José Orozco Candelas coinciden en que se había visto antes el tema y efectivamente no es necesario agregar los nombres de quienes conforman la comisión. Así mismo, el Dr. Estrada Hernández figura que en caso de que alguien quisiera saber quiénes componen la comisión, puede hacer la solicitud de la información y se le otorga. La secretaria expresa que están los acuerdos publicados en gaceta universitaria, de la sesión donde se votó por los miembros del pleno que conformarían la comisión para este proceso, en dicho



196

### Universidad de Guanajuato Acta ENMSL/SA-E026/2022

Acta ENMSL/SA-E026/2022 Vigésima sexta sesión extraordinaria de la Escuela de Nivel Medio Superior de León celebrada el martes 4 de octubre de 2022

159 documento se puede revisar, quien lo desee, los nombres de quienes constituyen la 160 comisión. La Lic. María Reyna Hernández Boria manifiesta estar de acuerdo en lo que se menciona 161 162 de los acuerdos publicados en gaceta, sin embargo, pensando en los estudiantes que no saben que es la gaceta, dónde se podrían dirigir en caso de alguna duda, puesto que 163 164 en la convocatoria solo firma como la Comisión Especial. La presidenta señala que en la convocatoria se agrega el correo de Secretaría Académica para cualquier inquietud 165 166 que le pudiera surgir. Aun así, la secretaria sugiere comunicarse con STOC vía teléfono para preguntar si es que, con autorización de la H. Académica, se pueden poner los 167 nombres de los miembros de la Comisión Especial, aunque piensa, que no se deben 168 169 poner debido a que los estudiantes son menores de edad. La Lic. María Reyna 170 Hernández Boria señala que anteriormente sí se firmaban las convocatorias, el Mtro. 171 José Orozco Candelas concuerda, pero indica que ahora la indicación es que ya no se firman, basta con que aparezca La Comisión Especial. La presidenta comenta que se 172 van cambiando los procesos y todo se va actualizando. 173 La secretaria comparte que de parte de STOC, con relación a la firma de la convocatoria, 174 175 le comenta que para el archivo en físico sí deben ir los nombres de quienes conforman 176 la comisión, pero para publicación en gaceta o en físico, no, por el tema de protección 177 de datos y que no se vicie la comisión. La estudiante \* pregunta vía chat de Microsoft Teams, si 178 una vez que la convocatoria ya sea publicada, se puede iniciar con la publicidad. La 179 secretaria le contesta que no. Menciona que, posterior a las fechas estipuladas para el 180 registro, se debe esperar a que la Comisión Especial publique las fórmulas oficiales 181 procedentes, que será a partir del 21 de octubre y desde esa fecha hasta el 4 de 182 noviembre se puede hacer el proselitismo. 183 184 La presidenta solicita al pleno su apoyo para que, en caso de ver o saber, de estudiantes que estén haciendo proselitismo sin ser candidatos, decirles que no lo hagan porque se 185 anula su participación e incluso, aunque sean candidatos, no pueden hacer la publicidad 186 de sus fórmulas fuera del tiempo determinado. 187 Al no haber más comentarios, la presidenta solicita votar si es que están a favor de 188 189 aprobar la convocatoria para el proceso de elección de representes de las y los 190 estudiantes de la Escuela de Nivel Medio Superior de León ante la H. Academia para el 191 periodo 2022-2024. AENMSL/2022/E026/A1.- La H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de 192 León aprobó la Convocatoria para la elección de 193 194 representantes de las y los estudiantes de la Escuela de Nivel Medio Superior de León ante la H. Academia para el 195

periodo 2022-2024 con 9 de 9 votos a favor.



# Universidad de Guanajuato Acta ENMSL/SA-E026/2022

Vigésima sexta sesión extraordinaria de la Escuela de Nivel Medio Superior de León celebrada el martes 4 de octubre de 2022

197 198	Desahogados los puntos de la orden del día, la presidenta declaró concluida la sesión, siendo las 13:01 horas del mismo día de su inicio.
199 200	En la ciudad de León, Guanajuato, del martes 4 de octubre de 2022 La Secretaria Académica, M.D.O. Saraid Figueroa Martínez. – Rúbrica.
201 202 203 204 205	LA SUSCRITA, M.D.O. SARAID FIGUEROA MARTÍNEZ, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.
206	CERTIFICA
207 208 209 210 211 212	Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de Nivel Medio Superior de León y corresponde al ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. ACADEMIA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LEÓN CELEBRADA EL 4 DE OCTUBRE DE 2022, aprobada por la H. Academia mediante el acuerdo AENMSL/2022/SA-004/A3, emitido en la cuarta sesión ordinaria del 29 de noviembre de 2022. DOY FE.